

de Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona y Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona y Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redacción y Administración. Calle del Bastion n.º 39.

Precio de suscripción. 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 18 DE ENERO

## Reunion de los cubanos

La reunion que ayer celebraron los senadores y diputados de Cuba y Puerto-Rico en casa del señor Giraud, tuvo gran importancia porque se llegó a un acuerdo en las cuestiones económicas, merced a transacciones mútuas por parte de los que representan distintos intereses.

Esta conformidad de opiniones es una contrariedad para el gobierno, que creia segura, como ayer digimos, la division de los representantes de Cuba, al determinar las reformas económicas.

La reunion tenia por objeto redactar la enmienda acordada, y suscitándose con este motivo una discusion bastante detenida acerca de los términos con que debia redactarse, haciendo uso de la palabra casi todos los que se hallaban presentes, cada cual bajo su punto de vista.

Sabido es que en el partdo radical de Cuba hay cierto sentido contrario al cabotaje, mientras que es defendido por otras parcialidades políticas; pero los diputados liberales, atendiendo a razones de consideracion y, sobre todo, al carácter esencialmente conservador de las actuales Cortes y a la opinion de la mayoría de los representantes de Cuba, no pretenden entablar ninguna batalla que solamente podia favorecer al gobierno y que seria ineficaz para sus pretensiones. Por este motivo y por la necesidad de no romper la union que existe entre los diputados y senadores de Cuba y Puerto-Rico, firmaron la enmienda que al final del extracto de la sesion publicamos.

Dicha enmienda la apoyará el Sr. Armas (D. Ramon), y la firman los Sres. Giraud, Santos Guzman, Ledesma, Ibañez, Guerrero, y para autorizar la lectura el Sr. Pidal (D. Alejandro)

Como la comision no la acepta, y además se supone que las esplicaciones que ha de dar el señor Elduayen no serán satisfactorias, como no lo fueron las que dió en la sesion de anteayer, se abstendrán de votar el proyecto de abolicion los diputados cubanos que se encuentran en la Cámara, excepto el Sr. Armas (D. Francisco), que lo votará por los compromisos que ha contraido en la comision a que pertenece.

## Las comisiones de Mensaje

Las recepciones oficiales que se verifican en Palacio, revisten generalmente en su aspecto externo cierto interés político, que en muchos casos se mide por el número y significacion de las personas que tienen el deber de concurrir a aquella clase de solemnidades.

A la de ayer acudieron, como era natural, numerosas representaciones de todas las parcialidades políticas en que se apoyan las instituciones vigentes, viéndose confundidos entre los senadores, primero, y entre los diputados, despues, hombres de todas las procedencias dinásticas de la mayoría y de la minoría de ambas Cámaras.

Tenian las comisiones designadas por el Senado y el Congreso el encargo de poner en manos del rey los mensajes votados para espresarle su satisfaccion por haberse frustrado el regicidio.

Las oposiciones dinásticas de uno y otro cuerpo se agregaron en la escalera a las respectivas comisiones, y penetraron en el salon del trono, ocupan-

do, interin se presentaba la real familia, las dos primeras filas de banquetas dispuestas al efecto los representantes de la mayoría, y la tercera, por casualidad sin duda, los individuos de la oposicion.

Quedaban, pues, en último término las minorías, presentándose a la vista de SS. MM. en apretadas hileras los conservadores-liberales que apoyan al gobierno.

Al pasar los reyes y la princesa de Asturias para ocupar sus respectivos sitios bajo el dosel, fijáronse en los concurrentes, saludando a todos con expresiva benevolencia. A esta primera parte del acto oficial concurrían únicamente los senadores, y entre ellos, y en lugar bastante apartado, se hallaba el general Martinez Campos.

Al retirarse la familia real, el rey se dirigió al general mencionado y le estrechó la mano, expresándole la satisfaccion que le proporciona siempre su visita; el general Martinez Campos, para corresponder a la bondad del rey, tuvo que adelantarse, apoyando, por un movimiento natural, una rodilla en la segunda banqueta, por ocupar un sitio en la mas retirada, haciéndose lugar entre los senadores ministeriales que llenaban la anterior.

En la recepcion de los diputados, el rey fijó la atencion particularmente en el Sr. Posada Herrera, haciendo a la reina la presentacion de este hombre político.

Dícese que S. M., al significar a su esposa la estimacion que profesa al Sr. Posada, tributo a éste elegios, asegurándole que espera de él todavía relevantes servicios.

Al abandonar la cámara régia los senadores, y hallándose por azar entre los constitucionales el señor Martinez Campos, un título de Castilla, con tono humorístico, invitó al ex-presidente del Consejo de ministros a que se afiliase a dicho partido.

El general Martinez Campos continuó el diálogo en el mismo tono durante algunos minutos; pero formalizándose despues, dijo estas ó semejantes frases: «No soy ni quiero ser hombre político; no estoy afiliado a ningun partido, y mucho menos que a otro cualesquiera al que se titula conservador-liberal; pero si S. M. se dignase un dia pedirme consejo sobre la organizacion de un gabinete, no vacilaria en proponerle, con toda sinceridad, a los constitucionales».

Quando salió la comision del Congreso halláronse frente a frente, por casualidad tambien, los señores Moreno Nieto y Alonso Martinez.

El primero, guiado por el deseo de que abandonen la abstencion las minorías, expresó al segundo la estrañeza que le produce que un hombre de su respetabilidad é influencia no haya puesto en práctica las gestiones necesarias para que vuelvan aquellas al Congreso.

El Sr. Alonso Martinez manifestó al Sr. Moreno Nieto que las oposiciones habian hecho cuanto les aconsejaba su dignidad para volver honrosamente a las Cámaras, sin que se hubiesen atendido sus legítimos deseos; y que en cuanto a gestionar en el sentido que se le espesaba, nadie con menos derecho que el Sr. Moreno Nieto podia lamentarse, porque teniendo la autoridad presidencial, y siendo simpático a las minorías, no sabia que hubiese hecho ges-

tion alguna para resolver el conflicto.

El señor marqués de Cabra que se acercó a los interlocutores y tomó parte en el diálogo, espresó la necesidad absoluta de que volviesen las minorías a las Cámaras, y la conveniencia de que se hablase al Sr. Cánovas para llegar a una inteligencia en el asunto.

Separóse el Sr. Alonso Martinez, hablaron breve rato los Sres. Moreno Nieto y Belda con el Sr. Cánovas, y minutos despues de retirarse este último, los dos señores anteriormente citados se dirigieron a la presidencia del Consejo de ministros.

La recepcion de palacio terminó, por consiguiente, aceptándose por los señores presidentes del Congreso y del Consejo un principio de inteligencia con las minorías parlamentarias.

## Preliminares

Terminada la entrevista de los Sres. Cánovas y Moreno Nieto en el palacio de la Presidencia, se dirigió el último al Congreso, y despues de algunas vacilaciones, se resolvió a llamar al diputado señor Martinez (D. Cándido), quien hallándose indispuerto y guardando cama, la abandonó en el acto de conocer el deseo del presidente de la Cámara.

El Sr. Moreno Nieto consultó al Sr. Martinez si se reuniría la comision de las minorías por invitacion suya, y en caso afirmativo, qué forma adoptaría para conseguirlo.

No podia dudar el Sr. Moreno Nieto de la deferencia de la comision, y así se lo expresó el señor Martinez; y en cuanto a la fórmula para que se reuniesen sus individuos consideró preferible que les dirigiese un B. L. M., a menos que no optase por el procedimiento, menos eficaz de que él—el señor Martinez—les participase personal é individualmente su deseo.

El Sr. Moreno Nieto aceptó la primera indicacion del Sr. Martinez, y le facultó para que por sí mismo redactase y circulase las invitaciones.

Aunque vagamente, la noticia habia circulado ya entre los diputados que se hallaban en el salon de conferencias.

Algunos, pertenecientes a las minorías y no conociendo con exactitud el alcance de la entrevista del Sr. Martinez con el Sr. Moreno Nieto, creyeron que el Sr. Cánovas pensaba tal vez dar las anunciadas esplicaciones, y para prevenir este accidente y deliberar creyeron necesaria la presencia de los señores Sagasta, Alonso Martinez y Vega de Armijo, que no se hallaban en el edificio. Buscáronlos, en efecto, regresando con ellos poco rato despues, y cuando ya se sabian de público los propósitos del señor Moreno Nieto.

Muchos de los señores que componen la comision nombrada por las minorías recibieron en el mismo Congreso la citacion del presidente, que a la letra dice así:

«El presidente del Congreso de los diputados, B. L. M. al Sr.... y tiene la honra de rogarle se sirva concurrir, como individuo de la comision de las minorías, mañana domingo a las cuatro de la tarde, al despacho de la presidencia de este palacio»

## Conjeturas

El Sr. Moreno Nieto guardaba anoche gran reserva respecto de los medios que está dispuesto a

poner en acción para que revoquen sus acuerdos las minorías: los que más explicaciones lograron, supieron únicamente que tiene instrucciones precisas del Sr. Cánovas, y que confía en la actitud del señor Sagasta.

Supónese que el Sr. Moreno Nieto propondrá á la comisión de los diez y ocho una fórmula que signifique una transacción entre el señor Cánovas y las oposiciones; se presume que el presidente del Consejo de ministros será invitado á presentarse en la reunión de los comisionados y que se mostrará dispuesto á dar explicaciones, siempre que le excite á hacerlo, bien uno de los diputados abstenidos, bien cualquiera de los que perteneciendo á la oposición, continúan asistiendo á las sesiones, bien, en fin, porque el mismo Sr. Moreno Nieto, y con ocasión calculada de antemano, dé motivo al Sr. Cánovas para que cumpla sus deseos.

Los individuos de la comisión parecían estar anoche prevenidos en contra de las gestiones del señor Moreno Nieto: decían que el natural respeto al presidente del Congreso y el afecto que personalmente les inspira, les mueve á congregarse esta tarde bajo su presidencia, pero sin plan preconcebido, dispuestos á oír y á resolver en vista de lo que se les proponga.

Los ministeriales consideraban indudable la entrada de las minorías en las Cámaras, señalando este acto para mañana ó á mas tardar para el miércoles.

La opinión general—preciso es confesarlo—estaba de acuerdo con la creencia de los ministeriales.

(«El Liberal.»)

Los periódicos ministeriales hacen notar anoche el mayor empeño que han puesto estos días los periódicos democráticos, para demostrar que las minorías no debían en concepto de estos colegas, volver al Parlamento.

—El «Siglo» dice anoche, hablando de los debates pendientes en el Congreso sobre el proyecto de abolición de la esclavitud, lo siguiente:

«Ahora bien; es preciso que las minorías vuelvan antes que termine tan importante debate, y como en cuestiones judiciales que afectan solo á intereses particulares hay la fórmula de «á mas señores,» tratándose de asuntos de interés general debe hacerse lo mismo.»

—Supone un colega que tan pronto como se restablezca el Sr. Albacete, ex-ministro de Ultramar, tomará parte en la discusión pendiente en el Congreso de los diputados.

—La junta de socorros de Madrid á los inundados de las provincias de Levante, ha acordado prorrogar definitivamente y por última vez, hasta el día 31 de enero de 1880, la presentación de solicitudes para que se les construyan sus casas arruinadas ó para que se les indemnice con 4.000 ó 500 reales si ellos las construyen por su cuenta.

Las solicitudes deben ser visadas por los alcaldes de los ayuntamientos y remitidas por el gobernador civil de la provincia respectiva.

Madrid 16 de enero de 1880.—El presidente de la comisión ejecutiva, Manuel M. J. de Galdo.—El secretario general, Modesto Fernandez y Gonzalez.

—Anoche dice la «Epoca» que no es cierto se haya dictado auto de prisión contra un ex-diputado y funcionario de Hacienda que ha sido.

—Los cosecheros y comerciantes de naranjas y pasas en la provincia de Valencia han acordado dirigir una exposición al gobierno para que se reforme el arancel que rige para la introducción de aquellos artículos en los Estados-Unidos.

—El juzgado de primera instancia de Palacio ha estado hoy constituido también en la sala del juzgado de primera instancia de guardia, en el ministe-

rio de la Gobernación, donde ha recibido unas treinta declaraciones á otros tantos testigos que, según dijimos anoche, habían sido citados para declarar hoy en la causa de regicidio.

Es probable que la vista pública se efectúe del 25 al 28 del mes actual.

—La enmienda ó adición presentada por los diputados cubanos al art. 1.º del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud, dice así:

«El gobierno presentará á la deliberación de las Cortes las reformas económicas bajo la base de la declaración de cabotaje del comercio de la Península con las provincias de América y de la concesión de franquicias arancelarias que facilite el tráfico de aquellas con el extranjero. Estas reformas se harán con la brevedad indispensable para que pueda surtir efecto desde 1.º de julio de 1880.»

—Parece que en la larga entrevista que tuvo ayer con S. M. el duque de la Torre, y á propósito de algunas frases en que este último hacía mérito de su avanzada edad, le contestó el monarca, para probarle lo contrario: «Todavía, general, hemos de hacer juntos una campaña.»

—Ha llegado á Alicante el personal facultativo que ha de proceder á la instalación de la máquina destiladora de agua potable, sistema Normandy.

(«Correspondencia de España.»)

MADRID 19 DE ENERO.

### En busca de una fórmula.

Brevemente reseñaremos la reunión que ayer celebraron los representantes de las minorías. Dada la unanimidad de opiniones que reinó entre los que hicieron uso de la palabra, y conocida la importancia de los acuerdos, no creemos necesario hacer mención de ciertos detalles.

Ninguno de los diputados de oposición sabía el objeto para que eran convocados. Creíase que el señor Moreno Nieto llevaba poderes del señor Cánovas para proponer una fórmula que pudiera ser aceptada por todos, y ante esta creencia era general la opinión de que cesaría el conflicto parlamentario y entrarían las minorías en las Cámaras.

Pero las breves palabras que pronunció el Sr. Moreno Nieto explicando las razones que le habían impulsado para citar á los representantes de las minorías, hicieron comprender á estos que no era posible transacción alguna, á pesar de los deseos de que están animados para tomar parte en las discusiones parlamentarias. El Sr. Moreno Nieto declaró que no llevaba allí poderes de nadie; que si bien era cierto que había conferenciado con el Sr. Cánovas acerca de la conveniencia de dicha reunión, no había sido autorizado para representarle; que su conducta estaba solamente inspirada en sentimientos de concordia; que aun cuando permanece algo apartado de todos los partidos políticos y de las pasiones que les dominan, creía que el discurso que pronunció el Sr. Cánovas en el Senado contestando al señor Güell, podía ser la base de la transacción.

Apeló al patriotismo de los representantes de las minorías, á fin de que terminara la situación anormal porque atraviesa el régimen parlamentario, y aludió al Sr. Alonso Martinez, invocando su actitud como jefe de los centralistas, según le expresó en una conferencia que celebraron.

Estas últimas palabras del presidente interino de la Cámara, obligaron al Sr. Alonso Martinez á declarar que su opinión es la misma que profesan los demás representantes de las minorías, si bien dió á entender en la conferencia á que se refirió el señor Moreno Nieto, que la presidencia era la llamada de un modo directo á concretar los términos de la avenencia.

Terminado este incidente, hicieron uso de la palabra los Sres. Romero Ortiz, Martos, conde de Xiquena, Sanz y Labra, por el orden que los enumeramos, sosteniendo todos la imposibilidad de llegar á una solución concreta, ni siquiera de discutir una fórmula de conciliación, mientras el Sr. Cánovas del Castillo, que es el que ha inferido la ofensa, no de las facultades necesarias para que autorizadamente se pueda pactar con los que se consideran ofendidos.

Sin embargo, reconociendo también las minorías el derecho que asiste al presidente de la Cámara para intervenir en el asunto y proponer los medios que crea mas convenientes á fin de que funcione con regularidad el Parlamento, le exitaron á que manifestara si había pensado alguna fórmula que pudiera discutirse. El Sr. Moreno Nieto contestó que, en su sentir, el conflicto podía orillarse, acudiendo el señor Cánovas ante los diez y ocho diputados que representan á las minorías á dar en secreto las explicaciones que jugara oportunas, discutir las y convenir los términos que deba comprender la transacción.

Dicha fórmula no podía ser aceptada, porque á ello se oponían los acuerdos de las minorías y la seriedad con que han procedido. Fué discutida brevemente para hacer comprender al Sr. Moreno Nieto que sus patrióticos deseos no podían realizarse por la intransigencia del Sr. Cánovas.

El Sr. Labra fué el último que habló, manifestando que la fórmula está ya hecha: la misma que exigió el Sr. Cánovas al ministerio del duque de Valencia el año 1865, pues la dignidad de los actuales diputados de oposición no es mayor, pero sí igual, á la del Sr. Cánovas del Castillo, y si entonces obligó éste á dar explicaciones á aquel ministerio, ¿por qué ha de extrañar que ahora se imite el precedente?

Pero esta resolución de las minorías, tan enérgica como decisiva, no impide que se guarden todas las consideraciones debidas al presidente de la Cámara, cuyas patrióticas gestiones son dignas de alabanza y merecen ser consideradas con la debida cortesía.

Por este motivo el Sr. Labra, después de hacer constar la unanimidad con que había sido rechazada la fórmula propuesta por el Sr. Moreno Nieto, manifestó que debían reunirse nuevamente para discutir, primero la pertinencia de la intervención de aquel, y segundo la respuesta que debe darse á la proposición.

Estas indicaciones fueron aceptadas por todos los concurrentes, conviniendo en reunirse de nuevo para cumplir dicho acuerdo, si bien esta reunión carecerá de importancia después del espíritu que dominó en la de ayer y del efecto que produjo entre todos los representantes de las minorías la fórmula del Sr. Moreno Nieto.

\* \*

El Sr. Sagasta no intervino en la discusión, guardando absoluto silencio.

Interpelado amistosamente por uno de los diputados de oposición acerca de las causas de su reserva, contestó: «No puedo hablar; estoy ronco.»

\* \*

Cuando terminó la reunión se dirigió el Sr. Moreno Nieto á la presidencia del Consejo, donde dió cuenta circunstanciada de lo ocurrido al Sr. Cánovas del Castillo.

\* \*

Créese en todos los círculos políticos que no se intentarán nuevas gestiones para buscar una transacción que resuelva el conflicto parlamentario.

### La presidencia del Congreso.

El gobierno tiene gran interés en que la elección del señor conde de Toreno para la presidencia del Congreso no se convierta en un desaire para el candidato.

Calculan los ministros que pasará de doscientos el número de diputados de la mayoría que tomarán parte en la votación. aun cuando se descuenten de aquella cifra las papeletas del Sr. Silvela y sus amigos, accidente que consideran posible, pero no indudable todavía. Para obtener este resultado cuenta el gobierno con que vengan á Madrid muchos diputados que se hallan ausentes, á los cuales se les ha recomendado por telégrafo que regresen en seguida.

Además, tiénese la seguridad de que los amigos del Sr. Romero Robledo, con solo alguna insignificante excepción, votarán al candidato designado por el Sr. Cánovas, y se espera que otros ministeriales poco entusiastas del Sr. conde de Toreno, cederán á las insinuantes indicaciones del ministro de la Gobernación, encargado de hablarles directamente.

El Sr. Romero Robledo no está restablecido todavía de su indisposición; anoche, según declaración de sus amigos, se hallaba completamente afónico, y sin embargo, estaba resuelto á concurrir esta tarde al salón de conferencias, con objeto de probar «que está en voz» á los que rechacen la candidatura del señor conde de Toreno.

La reunión de los diputados de la mayoría, que anunciamos ayer, se verificará esta noche á las diez en la presidencia del Consejo.

Los ministros han dejado en completa libertad al señor Cánovas para que proponga á la mayoría, en la forma que juzgue conveniente, la candidatura presidencial; pero opinan que el jefe del gabinete, al exponer la necesidad de cubrir la vacante que ha dejado el Sr. Ayala, indicará la conveniencia de que sea designado el candidato por una comisión nominadora.

De este modo parecerá que la mayoría, y no el señor Cánovas, ha designado espontáneamente al señor conde de Toreno para reemplazar al señor Ayala.

La elección de presidente se verificará en el Congreso el miércoles próximo.

Mañana presentará el señor conde de Toreno la dimisión de ministro de Estado—que le será aceptada en el acto—y por la tarde se dará cuenta á la Cámara, anunciándose la elección para el siguiente día.

Los amigos del gobierno presumen que el señor Cánovas pronunciará un discurso sobre política general, en la reunión de esta noche; pero tienen íntimo convencimiento de que no se ocupará en cuestiones extrañas á la elección presidencial.

Comete un grave error el diario de la mañana que considera necesarios 216 diputados, es decir, la mitad más uno de los que han prestado juramento, para que sea válida la votación de presidente en el Congreso.

En la elección de cargos para aquella Cámara, hasta que el candidato obtenga mayoría de sufragios, sea cual fuere el número de votantes; el procedimiento que juzga preciso el diario á que aludimos, se refiere exclusivamente á la votación de las leyes.

(«El Liberal»)

Esta mañana, á las once, ha tenido lugar, según anunciamos á nuestros lectores, en la iglesia de San Isidro, la solemne función religiosa costeada por el capítulo de las Ordenes militares.

Ha oficiado de pontifical el cardenal arzobispo de

Toledo.

Al lado del Evangelio ocupaban dos sitials el nuncio de S. S. monseñor Bianchi y el obispo auxiliar de Madrid.

S. M. el rey fué recibido bajo pábilo por el clero y conducido, seguido del capítulo de las órdenes.

S. M. el rey ocupó un magnífico sillón y estrado forrado de tela de seda blanca bordada en sedas y oro, fuera del altar en el lado del Evangelio, teniendo detrás al marqués de Alcañices, jefe superior de palacio; al comandante general de alabarderos, marqués del Serrallo; al primer ayudante, marqués de Torrelavega; al oficial mayor de alabarderos de servicio Sr. Aldama; caballero Sr. Pineda, y jefe de carrera Sr. Trechuelo.

S. M. la reina y SS. AA. la princesa de Asturias é infantas doña Paz y doña Eulalia, ocuparon otro estrado, enfrente del de S. M. el rey, teniendo detrás á la marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de palacio; á la dama de guardia con la reina, señora duquesa de Baena; al marqués de Santa Cruz, mayordomo y caballero mayor de misma augusta señora; á la condesa de Superunda, camarera mayor de su altesa la princesa, y al caballero de servicio con dicha augusta señora, Sr. Viana Cárdenas.

Cuarenta guardias alabarderos con sus oficiales menores han dado la guardia en el templo, colocando dos centinelas al lado de S. M. el rey y otros dos al de SS. AA.

S. M. vestía manto blanco con cruz formada con las de las cuatro órdenes.

S. M. la reina, S. A. R. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas doña Paz y doña Eulalia lucían vestidos oscuros, brochados y mantillas negras.

La orquesta ha ejecutado magistralmente piezas musicales del maestro Mercadante y de los señores Genovés, Caballero y Nadal.

La función ha terminado á las doce y media.

La concurrencia muy numerosa y distinguida.

—Ayer por la mañana falleció en París, víctima de una pulmonía fulminante, el duque de Gramont, uno de los hombres públicos más importantes de la sociedad y de la banca parisiense y presidente del comité francés de la sociedad general de Obras públicas establecida en Madrid. No sabemos si este triste acontecimiento podrá influir en la resolución, ya tomada en Madrid por la sociedad general de Obras públicas, para concurrir á la subasta que se celebrará mañana al ferrocarril del Noroeste.

(«Correspondencia de España.»)

### Gacetilla.

**TEATRO.**—Anoche tuvo lugar el beneficio del barítono señor Camins, viéndose nuestro coliseo concurrido como nunca en esta temporada.

Respecto de la ejecución de *Rigoletto* poco tenemos que añadir á lo que dijimos cuando se puso por primera vez en escena. Solo consignaremos que el barítono acertó en la elección de la ópera para su beneficio, porque sin duda es una de las que mejor ha interpretado, y que la señora Martínez desempeñó su papel mejor que en las anteriores representaciones, diciendo con mucha precisión y sentimiento el ária del segundo acto, que fué justamente aplaudida. El cuarto acto sigue siendo el más débil, sobre todo el cuarteto que deja siempre algo que desear.

La banda del batallón de cazadores de Segorbe, tocó con precisión dos piezas en los intermedios y fué en ambas calurosamente aplaudida.

La canción española *La Juanita* cantada con gracia y desenvoltura por la señora Mocoroa provocó una tempestad de aplausos, y la distinguida artista fué llamada á la escena, obsequiada con dos ramilletes y tuvo que repetir la canción.

El director de orquesta señor Sanchez, cuya habilidad como violinista no habíamos podido aun apreciar, tocó la cántica titulada *Adios á la Lambra* con un sentimiento y precisión admirables, patentizando su gran dominio del instrumento, y obteniendo nutridos y merecidos aplausos por su ejecución que tuvo también que repetir.

Y el beneficiado señor Camins supo interpretar y decir con bello colorido la espresiva romanza de *Un Ballo in maschera*, siendo obsequiado con una corona.

**Como dijimos ayer siendo hoy los días** de S. M. el Rey don Alfonso XII los buques de nuestra marina *Sagunto*, *Blanca* y *Cocodrilo* y el de los Estados-Unidos *Trenton* han estado gallarda y vistosamente empavesados, flotando en el tope del palo mayor de todos ellos la bandera española; y bien al salir el sol la fragata *Blanca* rompió la salva de ordenanza y las músicas de la *Sagunto* y *Trenton* tocaron la magestuosa Marcha Real de España, acompañando los fuegos de la batería de la *Trenton* á los disparos de la *Blanca*. Bien pronto una nube de humo envolvió á las embarcaciones y el eco atronador de sus cañones llegaba desde Calafiguera á la fortaleza de Isabel II en cuyo punto ha sido contestado por los disparos sostenidos por esta.

A las once y media la banda de cornetas, música y una compañía con bandera del batallón cazadores de Segorbe se ha dirigido al palacio del Sr. General gobernador en donde S. E. ha recibido Corte. Han asistido á la recepción una Comisión del Ayuntamiento, otra de la fragata americana *Trenton*, el señor Contralmirante y plana mayor de la escuadra española de instrucción, Cuerpo consular, Autoridades civiles, judicial y de marina, Cuerpos de la guarnición y demás personas invitadas al efecto.

**En la noche pasada se ha robado de la** Casa Inclusa de esta ciudad la cantidad de unas ciento cinco pesetas pertenecientes á los fondos del establecimiento y un reloj de la propiedad de uno de los empleados.

Al tener conocimiento del hecho el cuerpo de serenitos, que ya andaba vigilando á los que en estos días se dedican á tales delitos, ha practicado tan activas gestiones que ha logrado capturar al autor, poniéndole á la sombra y dando conocimiento al señor Alcalde quien en seguida le ha puesto á disposición del Juzgado.

Digna de elogio es la actividad y acierto del cuerpo de serenitos, que ha sabido librar de un peligro al vecindario con más habilidad que el cuerpo de Orden Público que á pesar de componerse de siete individuos no han sabido dar con los cacos.

**Mañana á las doce del día la junta directiva** de la sociedad *La Aurora* celebrará el sorteo de palcos entre los señores socios que se hallan suscritos para el baile que tendrá lugar por la noche.

**El premio de mil pesetas de este último** sorteo celebrado por la Sala de Asilos de Barcelona ha correspondido al número 113 espendido en esta ciudad, habiendo sido la persona agraciada el músico del batallón cazadores de Segorbe de guarnición en esta plaza, llamado Ramón Charles. El indicado individuo tan pronto como ha cobrado hoy las mil pesetas, ha remitido por conducto del Giro Mútuo, quinientas pesetas á su pobre madre residente en Barcelona.

**Dentro de breves días llegarán al puerto** de Palma los vapores *Maria* y *Bellver* que han adquirido las empresas de aquella ciudad.

